Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas ha entregado hoy nuevos equipos en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid

La Comunidad de Madrid facilita el teletrabajo con la entrega de ordenadores portátiles a las plantillas de los juzgados de la región

- Se entregan once equipos a letrados de la Administración de Justicia, 17 a jueces y magistrados y tres a fiscales del TSJM
- El Gobierno regional ha invertido cuatro millones de euros para la adquisición de un total de 4.000 ordenadores portátiles

9 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid facilita el teletrabajo de funcionarios y profesionales de la Administración de Justicia con la entrega de ordenadores portátiles con conexiones seguras a las plantillas de los distintos juzgados de la región, proceso que se inició el pasado mes de febrero en el partido judicial de Alcalá de Henares.

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, ha acudido hoy al Tribunal Superior de Justicia de Madrid para oficializar la entrega de 31 de estos nuevos equipos: once para letrados de la Administración General de Justicia; 17 para jueces y magistrados, y tres para fiscales.

En este plan de adquisición de equipos informáticos para los profesionales de la Administración de Justicia, el Gobierno regional ha invertido un total de cuatro millones de euros. Una cifra que permitirá a las plantillas de los 21 partidos judiciales de la región contar con la modalidad del teletrabajo como una alternativa eficaz al trabajo presencial.

MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

Como ha explicado Enrique López, con esta iniciativa se “materializa el compromiso de la Comunidad de Madrid en la modernización de la Justicia, un servicio esencial que debe seguir operando ante situaciones que, como la pandemia o la tormenta Filomena, dificulten la presencialidad de los trabajadores”. Según el consejero, “con estas medidas mejoramos el bienestar y la eficiencia de los trabajadores de los juzgados madrileños, así como su conciliación laboral y familiar”.

Los 4.000 ordenadores portátiles que la Comunidad de Madrid entregará a lo largo de 2021 al personal de la Administración de Justicia vienen a sumarse a los más de 1.600 que el Gobierno regional ya ha puesto a disposición de todos

los magistrados, jueces, fiscales y letrados de la región para que puedan teletrabajar en caso de necesidad.

A finales del año pasado, un 30% de la plantilla de las sedes judiciales madrileñas ya podía acogerse a la modalidad de teletrabajo, gracias a que el Ejecutivo autonómico ya les había proporcionado licencias digitales de herramientas que permiten a los profesionales de las sedes judiciales el acceso remoto a los sistemas corporativos.